

## JUBILACIÓN VOLUNTARIA PSI

**RESUMEN MÁS REAL AL IPC:** Se aplican siempre las dos reglas:

- 1ª Reducción anticipada, coeficientes reductores (Escalas).
- 2ª Reducir el 0,5% por trimestres a la pensión máxima estimada.

**De las dos reglas aplicadas, se concede la menor cuantía.**

Pensión Máxima 2023: 3.058,81€ + Incremento del 2% = 3.119,99€ estimado. La Revisión de las Pensiones va desde diciembre a noviembre (Pensiones). IPC septiembre 3,5%. Media IPC de diciembre 2022 a septiembre 2023 = 3,88% Falta el IPC de octubre y noviembre...

Actualizamos el IPC al 3,5% aproximado y no el estimado de la simulación del año 2024

$3.058,81 \times 3,5\% (+107,06) = \mathbf{3.165,87\text{€}}$  Pensión Máxima año 2024

### LA MEJOR OPCIÓN

**Buscamos la menor diferencia una vez aplicadas las Reglas con la pensión máxima 3.165,76€**

SIMULACIONES PSI QUE EN EL AÑO 2024 CUMPLAN LOS 63 AÑOS

Aplicamos la 1ª Regla:

63 años	2.848,32€	(-317,55)
63 años y 1 mes	2.914,44€	(-251,43)
63 años y 2 meses	<b>2.997,05€</b>	(-168,82)

Aplicamos 2ª Regla:

63 años	$3.165,87 \times 4\%$	$(-126,63) = \mathbf{3.039,24\text{€}}$
63 años y 3 meses	$3.165,87 \times 3,5\%$	$(-110,81) = 3.055,06\text{€}$
63 años y 6 meses	$3.165,87 \times 3\%$	$(-94,98) = 3.070,89\text{€}$
63 años y 9 meses	$3.165,87 \times 2,5\%$	$(-79,15) = 3.086,72\text{€}$

**(Punto de inflexión:** Como se puede comprobar, la cantidad más cerca de la 1ª Regla (porcentaje reductor por anticipación sobre la Base Reguladora) y la 2ª Regla (límite máxima sobre la pensión máxima, reducción del 0,50% trimestre anticipado), está en los primeros meses cumplidos los 63 años.

PSI QUE EN EL AÑO 2025 CUMPLAN LOS 64 AÑOS (hay que actualizar el IPC REAL+ ¿2%?)

64 años	$3.229,19 \times 2\%$	$(-64,58) = 3.164,61\text{€}$
64 años y 3 meses	$3.229,19 \times 1,5\%$	$(-48,44) = 3.180,75\text{€}$
64 años y 6 meses	$3.229,19 \times 1\%$	$(-32,29) = 3.196,90\text{€}$
64 años y 9 meses	$3.229,19 \times 0,5\%$	$(-16,15) = 3.213,04\text{€}$